

ACTA N° 117

**DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL ACUEDUCTO DE LA
VEREDA SAN MARTIN MUNICIPIO DE GACHANCIPA (CUND)**

Siendo las 8:00 am del día domingo 27 de febrero del año 2022 en el polideportivo de la vereda San Martin fue convocada de manera presencial la Asamblea General Ordinaria de usuarios del servicio de acueducto de la vereda San Martin del municipio de Gachancipa Cundinamarca, previa convocatoria con 15 días de anticipación hecha por la Junta Directiva, a través de invitación escrita a los usuarios y pancartas ubicadas en sitios estratégicos de la vereda con el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta anterior.
4. Informe del sr. Presidente (obras y gestiones)
5. Informe de tesorería.
6. Lectura y aprobación de estados financieros año 2021
7. Autorización para que el señor presidente como representante legal gestione ante la DIAN para que la empresa siga siendo entidad sin ánimo de lucro.
8. Aprobación de reinversión de excedentes del año 2021.
9. Informe del sr. fiscal
10. Varios
11. Lectura y aprobación del acta

Previamente se solicitó a los asistentes el cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

Desarrollo del orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quorum.

Siendo las 8.40 am la secretaria hace el llamado a lista de los usuarios de la Asociación de Usuarios de Acueducto de la vereda San Martin del municipio de Gachancipá, están inscritos 319 usuarios de los cuales respondieron su asistencia 202 usuarios (61 usuarios con poder, representados por otro usuario). se cuenta con más del 50% de los usuarios y de acuerdo a los estatutos art 21 se verifico que hay quorum para continuar con la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se lee el orden del día y la asamblea aprueba por unanimidad los puntos mencionados.

3. **Lectura del acta anterior.**

Se realiza la lectura del acta N° 111 de la Asamblea General Extraordinaria del día 15 de agosto del año 2021.

4. **Informe del sr. Presidente (obra y gestiones)**

Después del respectivo saludo del señor presidente a los usuarios y presentes. Se dirige a exponer las obras y trabajos realizados durante el año 2021.

Mantenimiento a la planta del Rio.

Automatización general del sistema de bombeo y equipo de dosificación.

Cambio de lechos filtrantes, mantenimiento estructural y de pintura, lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento y de procesos.

Mantenimiento general al sistema de bombeo y cambio de los tableros eléctricos y accesorios.

Mantenimiento a las plantas Gruta 1 y Gruta 2.

Cambio de lechos filtrantes.

Lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento y de proceso.

Mantenimiento estructural y de pintura.

Gestion ante la empresa de Energia Enel-codensa.

Se realizó el trámite de división de cuentas de energía y gestión para la eliminación de las contribuciones industriales cobradas en las facturas de energía.

Mantenimiento en Redes:

Cambio de tubería en la red de distribución en los sectores de kanela Real 100 mtrs, Sector sastoque 330 mtrs y Sector Alvarez 100 mtrs.

Se contrato a la empresa Energy SAS para dar cumplimiento al programa PUEAA con la cual se realizaron las funciones: Censo de usuarios, Firma de contrato único de condiciones uniformes con los usuarios, revisión e inventario de medidores. Requisitos exigidos por la CAR para la nueva renovación de la concesión de agua ante la CAR.

Cumplimiento y control en reportes y pagos con con las entidades que nos vigilan (Car, Cra, Superintendencia de servicios públicos domiciliarios y Dian) y también con todas las obligaciones Laborales de los empleados.

Proyectos para desarrollar en el año 2022.

Cambio de medidores que están en mal estado.

Implementacion de cajillas de seguridad para todos los medidores de la red con sellos de seguridad que nos garanticen que no sean manipulados por terceros.

Implementacion de la lectura electrónica, para que cada usuario tenga su consumo en el momento en que se factura.

Se implementara los cobros por sanciones a usuarios morosos como se refiere en el inciso 1 art 96 de la ley 142 de 1994 en donde se establece otros cobros a la tarifa por reconexión e instalación.

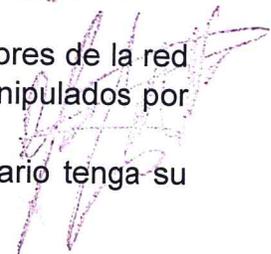
Art 134 de la 142 de 1994 donde se establece la suspensión del servicio bajo común acuerdo por acreencias generadas en la demora de 2 pagos atrasados.

Lo anteriormente mencionado Conforme está establecido en el artículo 1.3.21.2 de la Resolución CRA 151 de 2001 y de acuerdo con lo previsto en el artículo 256 de la Ley 599 del 2000, las conexiones fraudulentas no solo darán lugar a la suspensión y/o corte del servicio, tal y como se prevé en los artículos 140 y 141 de la Ley 142 de 1994, sino que puede llevar, incluso, a la comisión del delito de defraudación de fluidos y el proceso se remitirá con copia a la fiscalía por el delito de perjuicio ajeno, compulsando copias a la personería de la alcaldía previendo acciones interpuestas en contra de la presente entidad.

Nos presentó unos pendones en donde nos hablan de los valores importantes para la comunicación, la convivencia y el progreso de una sociedad . La sencillez } La humildad } La honestidad } El respeto } La confianza } La lealtad } La integridad } La calidad } La responsabilidad } El compromiso } el progreso } el trabajo en equipo } el precio y la calidad.

Valores importantes que hoy más que nunca debemos recalcar en nuestra comunidad para que los casos de intolerancia no vuelvan a llegar a índices tan altos como los presentados en anteriores días, y de manera personal quisiera recordarles que las personas que estamos aquí sentados somos padres, madres, hermanos, hijos y todos nosotros merecemos el respeto para con todos, merecemos ser escuchados, ser tomados en cuenta, de la

 CAMARA
DE COMERCIO DE GACHANCIPA



LIBRO DE ACTAS
mano del respeto, y debemos escuchar, saber expresar nuestras ideas e inconformidades siempre con respeto. Se le recomienda a la comunidad que

su actividad económica conste del arrendamiento de viviendas sean verificados ante la policía los antecedentes judiciales de sus posibles arrendatarios, con el fin de evitar un incremento en la inseguridad de nuestra vereda, nuevamente agradezco a todos y cada uno de ustedes por haber asistido

Presento al Ing. Edwin Miranda, quien nos da a conocer un Macroproyecto de inversión con el fin de buscar recursos a través de las empresas del sector. Presento al abogado Jhon Fredy Aldana que nos apoyara en las circunstancias que se presenten en los aspectos jurídicos.

5. Informe de tesorería.

La señora Tesorera procede a realizar el informe de tesorería del periodo 01 de enero a 31 de diciembre del 2021. La tesorera informa detalladamente de los recaudos recibidos mes a mes durante el año 2021 y los costos y gastos de todas las erogaciones o salidas de dinero que se cancelaron en su momento, relacionando los terceros a los que fueron cancelados los dineros. A la vez se les informo que tanto ingresos como costos todos son manejados por la cuenta bancaria, cuenta corriente del Banco de Bogotá y nos informa que a partir de periodo 01 del bimestre del 2022 la facturación será manejada por un nuevo sistema en donde se hace entrega de la factura en sitio o sea inmediatamente se lee el contador. Les recuerda a los usuarios la colaboración con el pago oportuno.

6. Lectura y aprobación de estados financieros año 2021

Se presenta el informe contable del periodo 01 de enero a 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con las normas internacionales de información financiera NIIF, las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos y todos los hechos económicos que afectaron sus registros han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A CORTE 31-12-2021

Activos	\$ 134.939.906
Pasivos	\$ 5.835.176
Patrimonio	\$ 129.104.730

ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO
DE LA VEREDA SAN MARTIN
DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT 832006070-1
LIBRO DE ACTAS

Código 04
248

ESTADO DE RESULTADOS A CORTE 31-12-2021

Ingresos	\$ 212.461.750
Egresos	\$ 210.450.804
Utilidad contable	\$ 2.010.946

 CAMARA
DE GACHANCIPA

El sr. Presidente pone a consideración de la Asamblea General Ordinaria la aprobación de los estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2021 ,los cuales son aprobados por unanimidad.

7. Aprobación para que el señor presidente como representante legal gestione ante la DIAN para que la empresa siga siendo entidad sin ánimo de lucro.

La Asamblea General autoriza al Representante Legal para que solicite que la Asociación de Usuarios del servicio de acueducto de la vereda san Martin continúe con este proceso de permanencia. La Asamblea general aprueba por unanimidad para que el Representante Legal siga presentando la información para actualizar y permanecer como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

8. Aprobación de reinversión de excedentes del año 2021.

El representante legal somete a aprobación ante la asamblea general Ordinaria el monto y destino de la reinversión del beneficio o excedente neto por valor de dos millones diez mil novecientos cuarenta y seis pesos (\$ 2.010.946).

Se presentan dos proyectos:

1. Adquisición de macro medidores para el control de la distribución del servicio de acueducto.
2. Compra de cámaras de Seguridad para la planta de Tratamiento del Rio.

La propuesta de reinversión Nro 2 es aprobada por unanimidad por la asamblea general.

9. Informe del sr. Fiscal.

El señor Fiscal saluda a los asistentes y presenta su informe a la Comunidad en el cual manifiesta su análisis sobre el funcionamiento de la Junta y los procesos realizados en beneficio de la comunidad. También les solicita a los usuarios actualizar los datos si hay inconsistencias con respectos a los Acometidas de sus predios.

Varios: NIT 832006070-1
LIBRO DE ACTAS

Se escuchan las inquietudes y proposiciones de algunos de los miembros de la asamblea. La junta directiva responde a las inquietudes y se analiza la viabilidad de las propuestas, teniendo en cuenta el bien de la empresa, en el cual se garantice un buen servicio a la comunidad.

La Sra. Iris Casallas ve positivamente la actualización del sistema de lecturas.

El Sr. Jorge León solicita a los dueños de los predios que no han dejado revisar sus acometidas que lo permitan ya que es para el beneficio de toda la comunidad y por lo tanto se deben firmar todos contratos para culminar con el proceso con la empresa Energy SAS.

El Sr. Luis Veloza recomienda que para una próxima asamblea el llamado a lista se haga de forma digital con el propósito de acelerar el llamado a lista.

También nos recomienda que con respecto a las acometidas ilegales haya una revisión sobre el tema ya que algún miembro del Acueducto puede ser que autorice esta inconsistencia.

El señor Luis Veloza y la señora Gilma Veloza manifiestan que no están de acuerdo con el cobro de la multa por inasistencia a las asambleas.

10. Lectura y aprobación del acta.

Después de un receso la secretaria procede a dar lectura del acta, el señor Presidente solicita a la Asamblea la aprobación, la cual la Asamblea General la aprueba por Unanimidad.

No habiendo más asuntos por tratar, siendo las 11:30 am. damos por terminada la reunión.

En constancia de lo anterior firman:



Andrés Venegas. (Presidente)



Martha Veloza. (Secretaria)